

DECRETO ALCALDICIO N° 2727 /  
AUTORIZA CONTRATACION DIRECTA QUE  
INDICA.

REQUÍNOA, 26 NOV 2021

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

**VISTOS** :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios y su Reglamento según Decreto N°250.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018, que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre procedimientos administrativos.

**CONSIDERANDO**

El Memo N° 1837 de fecha 23.11.2021 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar contratación directa de profesional que se presentó a proceso de selección de personal para el cargo Trabajador Social 44 horas, para cumplir funciones en la Dirección Desarrollo Comunitario, Programa Diagnostico Participativo " Que tan amigable es Requínoa para envejecer saludablemente" según se indica:

Srta. KATHERINE SOLEDAD CORDERO FIERRO, Rut [REDACTED], con domicilio en Fundo Chumaco N° 27, comuna de Requínoa, para desempeñarse como Trabajador Social, 44 horas, en la Dirección Desarrollo Comunitario, Programa Diagnostico Participativo " Que tan amigable es Requínoa para envejecer saludablemente", por el periodo comprendido entre el 24 de noviembre del 2021 al 31 de agosto del 2022, cancelándose en el mes de noviembre la suma de \$ 204.169 impuesto incluido y desde diciembre 2021 a Agosto 2022 un monto mensual de \$ 875.000 haciendo un total de contrato de \$8.079.169 impuesto incluido.

**DECRETO** :

**APRUEBASE** contratación directa de la profesional Srta. KATHERINE SOLEDAD CORDERO FIERRO, Rut [REDACTED], con domicilio en Fundo Chumaco N° 27, comuna de Requínoa, para desempeñarse como Trabajador Social, 44 horas, en la Dirección Desarrollo Comunitario, Programa Diagnostico Participativo " Que tan amigable es Requínoa para envejecer saludablemente", por el periodo comprendido entre el 24 de noviembre del 2021 al 31 de agosto del 2022, cancelándose en el mes de noviembre la suma de \$ 204.169 impuesto incluido y desde diciembre 2021 a Agosto 2022 un monto mensual de \$ 875.000 haciendo un total de contrato de \$8.079.169 impuesto incluido.

**APRUEBASE** contrato de fecha 23.11.2021.

**IMPUTESE** el gasto en la Cuenta 114.05.15.250 Aplicación de Fondos Diagnostico Participativo "Que tan amigable es Requínoa para envejecer saludablemente", Fondos Externos

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**

M: ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO  
SECRETARIA MUNICIPAL

WVM/CAB/MAVS/PCS/VGG/mzp

**DISTRIBUCIÓN:**

Secretaría Municipal (1)  
Recursos Humanos (1)  
Daf (1)  
Dirección de Des. Comunitario (1)



WALDO VALDIVIA MONTECINOS  
ALCALDE